



San Miguel del Monte, 21 de agosto de 2025.-

COMUNICADO DE PRENSA

Aeroclub Guardia del Monte (SMM)

El Aeroclub Guardia del Monte: Una institución histórica que merece respeto

Ante las afirmaciones vertidas en una reciente nota periodística, como Presidente de la Comisión Directiva del Aeroclub Guardia del Monte me veo en la obligación de aclarar y refutar varios puntos que distorsionan la realidad y afectan la reputación de una institución con más de medio siglo de trayectoria.

Fundación y trayectoria

El Aeroclub Guardia del Monte fue fundado en 1967 y desde entonces ha sido el pilar de la actividad aeronáutica en San Miguel del Monte. No solo es la institución pionera en la región, sino que ha mantenido su actividad formando pilotos, promoviendo el aerodeporte y colaborando con la comunidad local y regional.

Desde sus inicios, el Aeroclub ha sido reconocido por la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial y Planificación Aeroportuaria (DPAO) y la Municipalidad de Monte como la entidad responsable del Aeródromo Provincial de San Miguel del Monte.

Antecedentes de intervención y normalización

Entre 2003 y 2022, el Aeroclub atravesó un período en el cual perdió su personería jurídica. Durante ese tiempo se dispusieron dos intervenciones (2018 y 2019) que nunca fueron culminadas por quienes hoy integran la nueva asociación, dejando a la institución en una situación irregular durante años.

En 2022 se dispuso una última intervención seria y efectiva, que culminó en septiembre de 2023 con la normalización definitiva del Aeroclub, la recuperación plena de la personería jurídica, la aprobación de balances y la conformación de una Comisión Directiva legítima y vigente. Desde entonces, el Aeroclub cumple en forma estricta con todas sus obligaciones societarias, fiscales, contables y legales.

Personería jurídica vigente

Contrario a lo que afirma la nota, el Aeroclub cuenta con personería jurídica activa, debidamente normalizada y vigente. Todos los balances son presentados y auditados ante las autoridades locales y provinciales.

Una vez concluida la normalización, el Aeroclub presentó toda la documentación necesaria ante la DPAO para ratificar la validez de su APU (Aptitud de Usuario) y PPU (Permiso de Uso Precario).

Convenio con la Municipalidad y normativa

La Municipalidad de Monte mantiene un convenio formalizado con el Aeroclub Guardia del Monte, cuyo objeto es actualizar y reafirmar las potestades delegadas por las distintas gestiones municipales desde 1967. Estas facultades fueron enmarcadas jurídicamente por el Decreto Provincial N.º 2199/77 y el Convenio N.º 2589-88, que regulan el uso y funcionamiento del Aeródromo Provincial de San Miguel del Monte.

El último convenio fue ratificado en 2023 y se encuentra plenamente vigente. La DPAO fue debidamente informada de este convenio, conforme corresponde institucionalmente.



San Miguel del Monte, 21 de agosto de 2025.-

No somos ocupas

La acusación de que el predio fue “tomado” en 2022 es falsa y malintencionada. El Aeroclub Guardia del Monte ha operado históricamente en ese predio, con conocimiento y colaboración de las autoridades municipales y provinciales.

Entre 2003 y 2022 la institución atravesó un período en el cual se perdió la personería jurídica. Durante esos años se intentaron dos intervenciones (2018 y 2019) que fueron iniciadas pero nunca concluidas por quienes hoy conforman la nueva asociación, prolongando así la situación irregular.

Recién en 2022 se dispuso una última intervención seria y efectiva, que culminó en septiembre de 2023 con la normalización definitiva del Aeroclub, la recuperación de la personería jurídica, la aprobación de balances y la conformación de una Comisión Directiva legítima y vigente.

Pretender instalar hoy la idea de una “ocupación ilegítima” no solo carece de sustento, sino que ignora que fue el propio Aeroclub —y no otros— quien logró regularizar su situación institucional tras años de intentos fallidos de los mismos actores que ahora pretenden presentarse como alternativa bajo otro nombre.

Confusión de nombres y responsabilidad de los mismos actores

La supuesta existencia de un “Aero Club San Miguel del Monte” es una construcción fantasiosa. No existe tal entidad registrada como aeroclub. En realidad, se trata de la AACAM (Asociación Civil Aeronáutica y Aerodeportiva de Monte), creada en 2022, que utiliza ese nombre de fantasía con deliberada mala intención para generar confusión y apropiarse de un prestigio que no le corresponde.

Lo más llamativo es que la mayoría de los miembros de esta nueva asociación fueron los mismos que, en nombre del Aeroclub Guardia del Monte, no culminaron las intervenciones de 2018 y 2019, manteniendo a la institución sin personería jurídica hasta 2022. Es decir, quienes generaron la situación de irregularidad que hoy intentan atribuir al Aeroclub son los mismos que ahora pretenden erigirse en alternativa bajo otra denominación.

Actividad legítima, transparente y en crecimiento

Actualmente, con la Comisión Directiva normalizada y vigente, el Aeroclub mantiene un estrecho vínculo institucional con la DPAO y la Municipalidad de Monte, cumpliendo todas las obligaciones legales y societarias.

El Aeroclub es una entidad sin fines de lucro, que reinvierte todos sus ingresos en la actividad aeronáutica, el mantenimiento de las instalaciones y el fomento del aerodeporte, sin beneficios personales ni económicos para sus autoridades.

Además, desarrollamos de forma permanente actividades de formación de pilotos, prácticas de instrucción aeronáutica, charlas de seguridad operacional, vuelos recreativos, actividades comunitarias y de cooperación con instituciones locales.



San Miguel del Monte, 21 de agosto de 2025.-

Inconsistencias en la nota sobre el permiso de uso

La nota incurre en una contradicción al afirmar que el Aeroclub Guardia del Monte sería un ocupa, mientras reconoce que la DPAO otorgó un permiso de uso a la AACAM. Esta concesión demuestra que el Aeródromo Provincial de San Miguel del Monte no fue “tomado” por nadie, sino que se encuentra bajo gestión formal y supervisada.

Desde el Aeroclub Guardia del Monte alentamos el crecimiento de la actividad aeronáutica en el aeródromo, incluyendo el desarrollo de nuevas iniciativas que respeten la normativa vigente y contribuyan al fortalecimiento de la aviación civil en la región.

En defensa de la historia y la verdad

Cabe destacar que el Aeroclub Guardia del Monte nunca interrumpió sus actividades en el Aeródromo Provincial. Incluso en los años donde se buscó instalar un relato de inactividad, continuamos formando pilotos, brindando instrucción y participando en la vida comunitaria.

Lejos de haber “ocupado” un predio, hemos sido garantes de su preservación y continuidad, con el aval permanente de la Municipalidad y de la DPAO. Cualquier afirmación en sentido contrario no solo carece de sustento legal, sino que desconoce la historia reciente y los documentos oficiales que obran en los expedientes municipales y provinciales.

Llamado a la responsabilidad

Exhortamos a los medios de comunicación a verificar la información antes de difundirla y a entrevistar a las autoridades legítimas para evitar confusión en la opinión pública.

El Aeroclub Guardia del Monte no solo representa una tradición aeronáutica, sino también un compromiso con la comunidad, la formación y la legalidad. Rechazamos cualquier intento de usurpación simbólica o material, y exigimos que se respete la trayectoria y el trabajo de quienes han sostenido esta institución durante más de 50 años.

Julio Mila
Presidente
Aeroclub Guardia del Monte
AERÓDROMO BAHIA AGRADABLE